PRÓRROGA No. 1 A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 12 DE 2019
INVITACIÓN PÚBLICA MC No. 17 DE 2019

Popayán, 11 de diciembre de 2019.

Doctor
JUAN JOSÉ ZAMORA FERNÁNDEZ
Representante legal
CLÍNICA LA ESTANCIA S.A.
Calle 15 Norte # 2 - 350
Teléfonos 8 33 10 00
Ciudad

ASUNTO: Prórroga No. 1 Carta de Aceptación de la Oferta No. 12 de 2019
Invitación Pública MC No. 17 de 2019.

Cordial saludo,

Mediante correo electrónico radicado EXTDESAJPO19-12713 del 11 de diciembre de 2019, el Jefe de Mercadeo y Contratación de la clínica La Estancia, solicita a la Entidad, prorrogar el plazo de ejecución de la Carta de Aceptación No. 12 de 2019, hasta el 28 de febrero de 2.020 por cuanto está pendiente de agendar la atención por medicina interna y la toma de las mamografías.

Igualmente, mediante oficio de fecha 11 de diciembre de 2019, el supervisor del contrato – JESÚS EDUARDO MARTÍNEZ BERMEO, Coordinador del Grupo de Asuntos Laborales –SST, solicita a la Dirección Ejecutiva Seccional la prórroga de la carta de aceptación enunciada, teniendo en cuenta las razones esbozadas por el CONTRATISTA. Informa también que con corte a la fecha se han practicado exámenes de laboratorio a 103 servidores, quedando pendiente 89 personas por atender dicha cita.

Por lo anterior, una vez autorizada la prórroga solicitada, le informo que quedará de la siguiente manera:

PLAZO	**PRORROGAR** el plazo establecido para la ejecución de la Carta de aceptación No. 12 de 2019, en ochenta (80) días calendario, contados a partir del 11 de diciembre de 2019 hasta el 28 de febrero de 2.020.
GARANTÍAS	EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las garantías inicialmente pactadas en los términos de la presente prórroga.

PERFECCIONAMIENTO	Las demás cláusulas de la Carta de Aceptación No. 12 de 2019, no se modifican y por lo tanto continúan vigentes en los mismos términos y condiciones pactadas en la misma y en la presente prórroga.

Cordialmente,

DEYANIRA GUERRA VILLABON
Directora Ejecutiva Seccional

Elaboró MFCC

Aprobó MFCC / CACV / JAGC